



Sesión 2018

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE ADOLESCENTES DEL ÓRGANO DE CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE ADOLESCENTES DEL ÓRGANO DE CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (2018).

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:14 horas del 25 de abril de 2018, en términos del acuerdo tercero, de la sesión ordinaria del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio y Oral en el Estado de México, publicada el 9 de marzo de 2017 en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", se reunieron en las Oficinas que ocupa la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, ubicada en Paseo de los Cisnes número 49, Colonia la Asunción en Metepec, Estado de México, con el objetivo de realizar la instalación de formas de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México, estando presentes: Magistrado Doctor en Derecho Héctor Pichardo Aranza, en su carácter de Coordinador de Justicia de Adolescentes y representante propietario del Poder Judicial del Estado de México; Maestra en Derecho Procesal Penal Elvira Díaz Salgado, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia para Adolescentes y representante propietaria de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; Licenciada Mayra Azucena Molina Villalobos, representante propietaria de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México; Maestro en Derecho Jesús Edgar Rivera Sánchez, representante suplente de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México; Maestra Lilia Reyes de Ávila, Representante Propietaria Instituto de la Defensoría Pública; Maestra Olga Pérez Sanabria, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; Licenciada Silvia Cuevas González, Directora de Prevención y Tratamiento de Adolescentes; Licenciado Fredi Hinojosa Contreras, Encargado del Despacho de la Dirección General del Centro Estatal de Medidas Cautelares del Estado de México; Maestra Cristel Yunuen Poza Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; Licenciado Héctor Álvarez González, representante suplente de la Secretaria de Seguridad Ciudadana; Maestra en Derecho Rosa Olivia Carbajal García, Secretaria Proyectista del Tribunal de Alzada Especializado en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Fiscal Especializada en Materia de Delitos Cometidos por Adolescentes.

Bajo el siguiente:

Orden del día
1) Lectura y aprobación del orden del día. (En proceso)
2) Presentación y bienvenida a la Fiscal Especializada en materia de Delitos cometidos por Adolescentes, Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez.
3) Designación de la Secretaria Técnica de la Comisión
4) Horarios y fechas del "Curso Sensibilización para Adolescentes"
5) Asuntos generales
6) Clausura de la sesión

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Ofelia' and other illegible marks.

Handwritten signature at the bottom center of the page.

Handwritten signature at the bottom right of the page.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE ADOLESCENTES DEL ÓRGANO DE CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Desarrollo de la sesión.

Bienvenida e instalación

En uso de la palabra el Magistrado Doctor en Derecho Héctor Pichardo Aranza, Coordinador de la Comisión y Representante Propietario del "Poder Judicial del Estado de México", da la cordial bienvenida a todos los integrantes y agradece a la Licenciada Mayra Azucena Molina Villalobos, representante propietaria de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, por brindar el espacio para llevar a cabo la sesión.

Siendo las 11:14 horas, procede a instalar formalmente la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio y Oral en el Estado de México. Pregunta a la Secretaria Técnica si existe quórum para sesionar.

Verificación de quórum, lectura y aprobación del orden del día.

La Maestra Elvira Díaz Salgado, Secretaria Técnica de la Comisión, informa al Coordinador la existencia de quórum legal para sesionar, por lo que somete a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos en todos sus términos.

En uso de la voz el Coordinador, solicita se continúe con el desarrollo de la sesión.

Presentación y bienvenida a la Fiscal Especializada en Materia de Delitos cometidos por Adolescentes, Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez.

La Secretario Técnico manifiesta que es un orgullo presentar a una compañera que se ha destacado en la Fiscalía General de Justicia, como lo es la Licenciada Ofelia Esperanza Cruz Montañez, quien, a partir del 16 de abril de este año, fue designada Fiscal Especializada en Materia de Delitos Cometidos por Adolescentes, y le da la más cordial bienvenida la comisión.

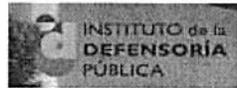
En uso de la palabra, la Fiscal Especializada en Materia de Delitos cometidos por Adolescentes, Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, da las gracias.

Designación de la Secretaria Técnica de la Comisión.

La Secretario Técnico refiere que quien operara el Sistema de Justicia Especializada para Adolescentes es el área que representa la maestra Ofelia, y por ello la Fiscalía ha considerado que es quien debe de asumir la representación como Secretario Técnico en la Comisión, por ello somete a consideración de los integrantes la votación para la maestra Ofelia Esperanza Cruz Montañez sea la Secretario Técnico en la Comisión.

El coordinador hace hincapié en que la maestra Ofelia Esperanza Cruz Montañez, quien ha sido designada Fiscal Especializada en Materia de Adolescentes, cuenta con una trayectoria en la institución, la cual le vale ese reconocimiento, no duda de su sensibilidad para la materia y si de acuerdo a las situaciones internas de la institución se considera que haya cambio de Secretario Técnico, somete a votación de la Comisión el cambio.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



### TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE ADOLESCENTES DEL ÓRGANO DE CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

La Secretario Técnico informa al Coordinador que se aprobado por unanimidad y solicita a la maestra Ofelia tomar su lugar como Secretaria Técnica.

Acto seguido la maestra Ofelia Esperanza Cruz Montañez se presenta y se pone a la orden, agradeciendo su designación como Secretaria Técnica de la Comisión.

#### Horarios y fechas del "Curso de Sensibilización para Adolescentes".

En uso de la voz el Coordinador informa que en base a la propuesta que se hizo a las diversas áreas para participar al Curso de Sensibilización en Materia de Adolescentes, agradece la respuesta a la convocatoria. Informa que el Curso de Sensibilización para Adolescentes va iniciar de manera simultánea en tres Regiones: TOLUCA, TEXCOCO y TLALNEPANTLA, que se va impartir de manera personal, que el objetivo del curso es que los participantes adquieran los conocimientos sobre el desarrollo infantil y etapas de los adolescentes, así como la vinculación que tienen con las conductas antisociales, refiere que los servidores públicos conocerán diversas teorías de la criminalización y el impacto de la conducta que viven los adolescentes, identificando los factores del riesgo social. Informa que los días en los que se va a impartir el curso serían el 24 y 31 de mayo, y 7, 14, 21 y 28 de junio del 2018, los horarios serian de 5 de la tarde a 8 de la noche. Que el curso tendrá lugar en las sedes de Escuela Judicial de Toluca, Escuela Judicial de Tlalnepantla y Escuela Judicial de Texcoco, que en Toluca se abrieron dos grupos, uno en Tlalnepantla y otro en Texcoco, que se hará llegar a los correos de las diferentes áreas el número de aula y las listas de como quedaron integrados los grupos.

Que los docentes en Toluca serán las Licenciadas Laura Ana Lilia Hernández Morales y Mónica Denisse Moreno Moreno, en Tlalnepantla la Licenciada Elvia Josefina Mayorga Pozos y en Texcoco el Licenciado Javier Eduardo Granados Peñaflor.

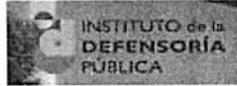
Son 146 personas las que se inscribieron al curso de sensibilización en las tres regiones.

Se hace entrega de un folder con la información que se acaba de proporcionar, los grupos y el número de aula será enviado por correo electrónico.

La Secretario Técnico da el uso de la voz a los presentes para que se manifiesten respecto del curso de sensibilización para adolescentes.

En uso de la voz la Mtra. Olga Pérez Sanabria, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, pregunta si de los registros de los servidores públicos que van a participar en este curso de sensibilización, se tiene conocimiento los perfiles de los servidores públicos, sin son Ministerios Públicos, Fiscales o autoridades municipales.

El Coordinador refiere que se tiene contempladas 13 personas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, 20 personas de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México aproximadamente 21 personas, de la Secretaria de Seguridad Ciudadana 10 personas, del Instituto de la Defensoría Pública 6 personas, así como personal de la Dirección de Reinserción Social un buen numero.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE ADOLESCENTES DEL  
 ÓRGANO DE CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL  
 DEL ESTADO DE MÉXICO

La Mtra. Olga Pérez Sanabria refiere la responsabilidad que conlleva el tema de impartición de justicia para adolescentes, que otras áreas pudieran considerar el revisar que los funcionarios que tienen que ver con la atención a los adolescentes, para tomar este tipo de cursos, sugiere dar la posibilidad de si se pudieran abrir más lugares y que cada dependencia revise que servidores públicos pueden asistir, considera que los policías municipales también debieran tener un protocolo de actuación y capacitación para el manejo de casos en situaciones con adolescentes, en donde se les pueda ayudar a tener las condiciones necesarias para salir de estos círculos en los que ellos se encuentran, un programa integral que les ayude a salir adelante de estas condiciones en las que se encuentran.

En uso de la voz el Coordinador refiere que dentro de las actividades de la Comisión están las de revisar la normatividad que es parte fundamental, también en esta consolidación del sistema, está contemplada la actualización de todos los servidores públicos que operamos el sistema. Manifiesta que el primer curso que se implemento fue para servidores judiciales en el cual participaron personal de salas y de los juzgados, que se pudiera pensar a futuro de alguna tercera capacitación en invitar a otros servidores públicos que también estén involucrados en el Sistema.

En uso de la palabra el Licenciado Héctor Álvarez González, Representante Suplente de la Secretaria de Seguridad Ciudadana manifiesta que las personas que se tienen contempladas asistan al curso se conviertan en replicadores de este sistema, que la Secretaria de Seguridad tiene un convenio con 119 municipios del mando único, y quizá en esa tercera etapa que se menciona se pueda incluir a los mandos para efecto de capacitarlos, sugiere que este tipo de acciones se firmen en una minuta y se vaya haciendo una evaluación para que cuando soliciten información se tenga la evidencia y un soporte de que es lo está realizando para ir impulsando la consolidando el Sistema, que ellos enviaran la evidencia de las réplicas de las capacitaciones que se realicen a las unidades operativas dentro de sus instalaciones.

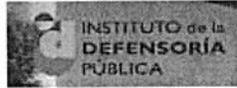
El Coordinador manifiesta que es muy importante la capacitación de los servidores públicos de las diversas corporaciones policiacas, porque son los primeros contactos que tiene con el adolescente que entra en conflicto con la ley penal, menciona que hará las gestiones necesarias para que pudieran apoyar con una tercera etapa.

**Asuntos Generales.**

La Secretaria Técnica pregunta a los integrantes si existe algún asunto general que tratar

En uso de la voz La Mtra. Olga Pérez Sanabria, pone sobre la mesa la posibilidad de que trabajar sobre un plan de trabajo para este ejercicio fiscal 2018, donde quienes integran la Comisión pudieran revisar que otras capacitaciones se pueden dar, a quienes estarían dirigidas y dejarlo plasmado, comenta que en el marco de la Conferencia Nacional de Gobernadores, se solicita que las áreas que tengan que ver con esta Comisión etiquetaran recursos para el ejercicio fiscal 2018, que la capacitación a los servidores públicos de las distintas instancias que tienen que ver sobre adolescentes pudiera ser parte del propio plan de trabajo para este año con esta Comisión, propone que sea a través de la Secretaria técnica el poder compartir cuales pudieran ser estas acciones y construir un programa.

Que no tiene conocimiento de que exista un protocolo especializado en adolescentes, propone que se trabaje sobre cuáles serían los pasos indispensables en como el policía deba de tratar a estos



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE ADOLESCENTES DEL ÓRGANO DE CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

adolescentes, los que por el influjo del alcohol o de alguna sustancia toxica cometan algún tipo de ilícito, que es necesario que Tribunal de Tratamiento para las Adicciones esté funcionando para adolescentes, sugiere que estos dos temas sean parte del programa de trabajo que propone.

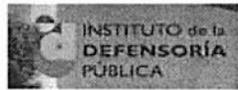
El coordinador refiere aprovechando que está presente la Secretaría de Seguridad, cuestionar si existe un reglamento bajo el cual deben sujetarse todos los primeros respondientes, si es así sería cuestión de hacerlo más eficiente, especializarlo, si existe un reglamento general, primeramente, atraerlo a la especialización y hacerlo de una manera más concreta para que sea más efectivo.

En uso de la palabra el Licenciado Héctor Álvarez González refiere, que si ya se tiene el reglamento interno de la Secretaria, de la actuación específica del elemento policial y lo mismo acontece en los municipios, sería más bien establecer algo practico para el policía, menciona que lo que les hace falta a los policías es mucha capacitación, partiendo de esa premisa sería más bien establecer un ABC que pueda servir como difusión para que el Presidente Municipal a través de su Comisario o Director Homologo, instruya a los policías, y que se difunda, sugiere que como Órgano se pudiera hacer un proyecto para efecto de que se haga un ABC para los elementos policiales en el caso específico de atención de víctimas, para que el policía que detiene al adolescente, identifique si candidato a ser sujeto al Tribunal de Tratamiento sobre las Adicciones e inclusive registrar esa información en el IPH, propone una capacitación en cuanto a este tema para la policía, propone que este trabajo se realice no como Secretaria sino como Órgano.

En uso de la voz la Maestra Elvira Díaz Salgado, Coordinadora General de Litigación de la FGJEM, refiere que ya existe un protocolo de actuación del Sistema Integral de Justicia Penal para adolescentes, que establece los lineamientos y especifica cuales son los roles que cada uno de los operadores del sistema debe de asumir cuando se tiene un adolescente detenido, que este protocolo lo emite la Procuraduría General de la República, menciona que es muy importante que se haga conciencia en cuál es la actitud y las acciones que se debe tomar ante los adolescentes, porque de acuerdo al artículo primero constitucional, todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen que salvaguardar los derechos fundamentales sobre todo si se trata de menores, se llama PROTOCOLO DE ACTUACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES DESDE LA ETAPA DE INVESTIGACION.

En uso de la palabra la Maestra Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de México menciona que antes de ir al protocolo de actuación, se revise el enfoque de derechos, que se tiene que permear que es un derecho, partir del enfoque de que los niños, niñas y adolescentes tienen derechos, la sensibilización a partir de la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en el Estado de México, resulta necesario no solamente para cuerpos policiacos, sino también para cuerpos de emergencia, los cuales también tienen que ser sensibilizados y tienen que ser capacitados desde este enfoque de derechos, que se trata de un programa bastante extenso. Ofrece mostrarlo en la siguiente sesión para que se conozca, menciona que la Secretaria de Seguridad sabe de esta intención y de los intercambios de información que se han tenido.

El Coordinador menciona que le parece muy oportuna la intervención de la maestra Cristel, sugiere se integre a la orden del día, para que la maestra Cristel realice una exposición sobre el tema en la próxima sesión.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE ADOLESCENTES DEL  
ÓRGANO DE CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO

En uso de la voz La Mtra. Olga Pérez Sanabria, insiste en el tema de la autoridad de primer contacto, porque de ahí parten las actuaciones que siguen otras autoridades como la Fiscalía y el Poder Judicial, refiere que se dan muchas violaciones de derechos humanos precisamente a este sector, por lo que resulta necesario compartir el Protocolo, que se busque algo práctico, y que además sea al alcance, analizar que podría ser más práctico y generar un documento que permita a través de los convenios de mando único poder también visibilizarlo con las autoridades municipales.

El Coordinador refiere que le parece muy interesante la propuesta partiendo de que ya existe el protocolo, sin embargo, refiere que los protocolos suelen ser extensos, propone establecer en alguna sesión el análisis de este protocolo y desglosarlo finalmente en algo práctico.

Menciona que se está en una etapa de transición, en la que la actualización y la capacitación deben ser puntos torales en el Sistema, propone que la maestra Elvira Díaz Salgado pueda ayudar a exponerlo y analizarlo, la primera parte que tiene que ver con la actuación policial.

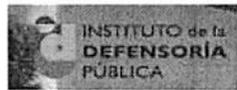
La maestra Elvira Díaz acepta la propuesta del Coordinador.

En uso de la palabra la maestra Elvira Díaz Salgado manifiesta que en la Fiscalía ya se tiene algunos participantes para el TTA, que ya se canalizaron al Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, refiere que el Instituto de Salud tiene el problema de que los test que se aplican no son para adolescentes, que ya se puso en contacto con las autoridades pertinentes. Solicita el apoyo para mover al instituto, para que ya se tengan esos test especializados que permitan establecer que los adolescentes son candidatos, ya que es la etapa ideal para ayudarlos a que salgan de cualquier tipo de adicción.

En uso de la palabra la Maestra Lilia Reyes de Ávila, Directora Regional Valle de México del Instituto de la Defensoría Pública manifiesta, que ella fue parte del grupo de trabajo cuando se hizo la reforma e implementación en el Código de Procedimientos Penales derivado del TTA, y que nunca se vislumbró la posibilidad de que los adolescentes pudiesen ser candidatos y participantes de este programa, que los protocolos para poder determinar si un adolescente puede ser candidato o no le corresponde exclusivamente a la Secretaría de Salud, propone que este tema se lleve a la mesa de trabajo del Órgano de Consolidación, de donde surge la relación directa para poder generar los vínculos y poder generar presión a la Secretaría, y que el personal de adicciones se sume a la mesa de trabajo para poder aterrizar con las fechas de los diagnósticos que tengan ellos que realizar.

En uso de la voz la Mtra. Olga Pérez Sanabria, comenta que pueden existir dos vías, una la que ya ha sido comentada y la segunda ponderar la posibilidad de dirigir un oficio firmado por el Presidente de esta Comisión al señor Gobernador con copia precisamente al Secretario de Salud para este propósito.

En uso de la palabra la Maestra Cristel Yunuen Pozas Serrano, menciona que la Procuraduría Protección de Niñas, Niños y Adolescentes que suscribió con el Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, un convenio en el que pone a disposición del IMCA el equipo multidisciplinario de la Procuraduría para coadyuvar en nuevas políticas públicas y de manera paralela los sistemas municipales del combate contra las adicciones, solicita se le permita platicarlo con el director del IMCA a efecto de que si es necesario trabajar en los formatos, los equipos multidisciplinarios de la procuraduría pueda trabajar de la mano con ellos.



**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE ADOLESCENTES DEL ÓRGANO DE CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

En uso de la voz la Licenciada Silvia Cuevas Gómez, Directora de Prevención y Tratamiento de Adolescentes refiere, que a mediados del mes de febrero del año dos mil diecisiete, se integró el Tribunal de Tratamiento a cargo del maestro Alfredo Cedillo, refiere el apoyo que se ha brindado por parte de la Dirección General de Prevención para los candidatos en el tema de la Ley de Ejecución Penal, que se ha dado capacitación acerca del tamizaje en materia de adolescentes y han estado avanzando en ese tema, que por parte de la Dirección de Prevención ya se tienen algunos casos, que hay muchas cosas que se tiene que definir en este tema pero si hay algunos avances, y a través de las resoluciones que están recibiendo en el caso de Suspensiones Condicional de Procedimiento a Prueba se tienen casos de adolescentes que se sujetaron a un Tratamiento, específicamente en los municipios de Cuautitlán Izcalli, Ecatepec y Nezahualcóyotl.

La Maestra Elvira Díaz Salgado refiere, que la prueba del tamizaje y la atención para el tratamiento contra las adicciones especializado en adolescentes lo está elaborando el IMCA y que no pueden ser los mismos instrumentos que se están empleando para los adultos.

La Mtra. Olga Pérez Sanabria propone invitar al maestro Cedillo para la próxima sesión para que platica el tema de los avances y se acelere más el proceso.

En uso de la voz el Coordinador refiere que los temas que ocuparían la próxima sesión, son la intervención de la maestra Cristel, la presentación de la maestra Elvira y la intervención del maestro Cedillo para que venga a exponer los avances y diga que se está haciendo en relación al tema y propone se suspenda el oficio que se iba girar al IMCA y menciona que la fiscalía está participando de una manera muy activa y dinámica insistiendo en el tema que ya tienen candidatos, pero no hay respuesta.

**Clausura de la sesión.**

La Secretaria Técnica informa al Coordinador que se han agotado todos los puntos del orden del día por lo que procederíamos a la clausura de la sesión.

Acto seguido el Coordinador informo que en su oportunidad se circulará, el acta que se ha levantado con motivo de esta Tercera Sesión Ordinaria, para que en su caso hagan las observaciones que estimen pertinentes y para su firma.

De la misma forma, quedan convocados para la Cuarta Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día 23 de mayo del año 2018, a las diez horas, en las Instalaciones de la Secretaría de Seguridad del Estado de México.

No habiendo más puntos que tratar, en el orden del día, les solicito a todos los presentes ponerse de pie para dar paso a la clausura de la Sesión.

Siendo las 12:22 horas del día 25 de abril de 2018, se dan por concluidos los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México.

Firma al calce y margen las y los integrantes de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano Implementador del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México, para todos los efectos correspondientes.